

2.4. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1.1 Conocimiento del riesgo por riesgo tecnológico.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 1.1.1.	Identificar las potenciales fuentes de riesgo de origen tecnológico.	
1. OBJETIVOS		
<p>-Teniendo en cuenta la ley 1523 de 2012, mantener actualizado los análisis específicos de riesgo y los planes de emergencia y contingencia de la empresa Éxito-Carulla. Poner al día la información para actualizar los PEC con el fin de responder a una emergencia por riesgo tecnológico.</p> <p>-Investigar las causas que generaron la emergencia de la fuga de gases de amoníaco presentada en la empresa Éxito-Carulla.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>El incidente ocurrió en la zona industrial de Montevideo, sucedió por la fuga de gases de amoníaco debido a la despresurización del sistema de refrigeración en las bodegas de la empresa Éxito – Carulla. La causa de la emergencia se establece por un cambio de presión producido por la mezcla del amoníaco con agua. El sistema de alarma no activó las emergencias preventivas. Este evento es el causante de fuertes olores ocasionando afectación a la salud de los trabajadores de las empresas vecinas situadas en el triángulo industrial de Montevideo.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Programar un plan de investigación que encuentre la causa de la fuga de gases en la empresa Éxito-Carulla.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo asociado a riesgo tecnológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del triángulo industrial de Montevideo.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA.		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAESCOBB-SDA-ALCALDIA LOCAL-IDIGER
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Estudio de diagnóstico sobre las causas de la emergencia.
7. INDICADORES
Estudio programado / estudio presentado.
8. COSTO ESTIMADO
N.A Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No.1.1.4.	Crear un sistema de observación en riesgo tecnológico de parte de la comunidad.	
1. OBJETIVOS		
Establecer un programa de monitoreo por parte de la comunidad del sector para implementar un sistema de alertas tempranas		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La emergencia se identificó por un cambio de presión en el sistema de refrigeración causando una fuga de vapor de agua mezclado con amoniaco. La fuga mana por las válvulas de alivio de presión. Esta eventualidad genera fuertes olores, que en grandes cantidades afectan la salud de los trabajadores de empresas del sector.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Por medio del CAM, programar charlas de capacitación para crear un observatorio de riesgo tecnológico en el sector de Montevideo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo asociado a riesgo tecnológico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del triángulo industrial de Montevideo	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA LOCAL-BOMBEROS-IDIGER.		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCALDIA LOCAL-BOMBEROS-IDIGER.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Establecer un observatorio social de riesgo tecnológico.
7. INDICADORES
Observatorio programado / observatorio creado.
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 1.1.6.	Capacitar a las empresas en conocimiento del riesgo con la participación de la Unidad Especial De Bomberos Matpel.	
1. OBJETIVOS		
Programar para las empresas, por medio del CAM, talleres en gestión de riesgo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La emergencia correspondió a la fuga de gases de amoníaco como resultado de la despresurización del sistema de refrigeración en las bodegas de la empresa Éxito – Carulla. La emergencia se establece por un cambio de presión producido por la mezcla del amoníaco con agua generando olores fuertes en el sector. Este caso se ha presentado en tres ocasiones afectando a la salud de los trabajadores de las empresas vecinas del sector industrial de Montevideo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Crear una programación de talleres que capaciten al personal de las empresas en conocimiento y gestión de riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	Conocimiento del riesgo asociado al riesgo tecnológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de las empresas del triángulo industrial de	Localidad de Fontibón.	Un año.

Montevideo.		
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: BOMBEROS-IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: BOMBEROS-IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Dos talleres en conocimiento y gestión de riesgo, en riesgo tecnológico.		
7. INDICADORES		
Talleres programados / talleres realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

Programa 2. Reducción del Riesgo.

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por riesgo Tecnológico.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.1.2.	Crear un sistema de monitoreo y evaluación de equipos refrigerantes.
1. OBJETIVOS	
Diseñar un equipo de monitoreo que tenga control en el funcionamiento de los equipos de refrigeración.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La fuga de gases de amoníaco originó una emergencia como resultado de la despresurización del sistema de refrigeración. Se detecta un cambio de presión. Este incidente se ha presentado en tres ocasiones afectando a la salud de los trabajadores de las empresas vecinas del sector industrial de Montevideo.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

Montar un equipo de monitoreo para que vigile el sistema de refrigeración.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de la empresa Éxito - Carulla	Localidad de Fontibón.	Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDA-EMPRESA ÉXITO.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
SDA-EMPRESA ÉXITO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Diseño y creación de un equipo de monitoreo en la empresa.		
7. INDICADORES		
Equipo de monitoreo programado, equipo de monitoreo creado.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.1.3.	Implementar el conocimiento en el manejo y control de gases refrigerantes.
1. OBJETIVOS	
Formación del personal de la empresa en un programa de conocimiento de gases refrigerantes.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

La emergencia la causa la fuga de gases refrigerantes. Este incidente obedece a que un grupo de trabajadores de la empresa desconocen el manejo de gases refrigerantes.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar y desarrollar talleres de formación en manejo de gases refrigerantes.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de las empresas Carulla-Éxito.	Localidad de Fontibón.	Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDA-EMPRESA ÉXITO.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
SDA-EMPRESA ÉXITO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de talleres de formación en manejo de gases refrigerantes.		
7. INDICADORES		
Talleres de formación programado, talleres de formación implementado.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.1.4.	Crear una matriz de información y monitoreo permanente de la presión de los gases.
1. OBJETIVOS	
Para reducir la situación de vulnerabilidad del personal de la empresa, crear una matriz de	

información y monitoreo de la presión de los gases.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La condición de amenaza en este escenario se manifiesta por las fugas de amoníaco de refrigeración creando las condiciones para una potencial explosión en la empresa. En este caso quedarían en condición de vulnerabilidad los trabajadores de la compañía y las personas de las empresas aledañas. Una posible explosión puede originar una conflagración poniendo en estado de vulnerabilidad los bienes de la empresa origen y a las personas e infraestructura de las industrias aledañas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar y desarrollar una matriz de información para monitorear la presión de los gases refrigerantes.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de las empresas situadas en el polígono de Montevideo.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA-EMPRESA ÉXITO.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDA-EMPRESA ÉXITO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Creación de una matriz de información para monitorear la presión de los gases		
7. INDICADORES		
Matriz de información programada, matriz de información creada.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.1.9.		Desarrollar estudio de riesgo y crear el PEC.
1. OBJETIVOS		
Para reducir la situación de vulnerabilidad del personal de la empresa, crear una matriz de información y monitoreo de la presión de los gases.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con el fin de minimizar la amenaza y la vulnerabilidad la ley 1523 de 2012 exige mantener actualizado los análisis específicos de riesgo y los planes de emergencia y contingencia para cada caso. Por lo tanto, la empresa Éxito-Carulla debe poner al día la información con forme lo dispuesto en dicha ley y por la UNGRD, con el fin de minimizar la amenaza y la vulnerabilidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollar estudio de riesgo y crear el PEC conforme lo dispone la ley.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de las empresas situadas en el polígono de Montevideo.	Localidad de Fontibón.	Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDA-EMPRESA ÉXITO.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
SDA-EMPRESA ÉXITO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Crear el Plan de Emergencia y Contingencia.		
7. INDICADORES		
Plan de Emergencia y Contingencia programado, plan de Emergencia y Contingencia desarrollado.		

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 3. Protección Financiera Subprograma 1. Protección Financiera por Riesgo Tecnológico.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 3.1.1.		Incentivar a las empresas para que aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio.
1. OBJETIVOS		
Inducir a las empresas para que afiancen sus bienes con seguros de protección contra incendio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La amenaza de conflagración en las empresas siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad significativa o mínima de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios empresariales contra incendios porque ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Crear en las empresas un plan de incentivación para que aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	Protección Financiera por riesgo tecnológico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de las empresas situadas en el polígono de Montevideo.	Localidad de Fontibón.	Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		

ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS DE ASEGURAMIENTO.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Lograr que 10 empresas, anualmente, aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio.
7. INDICADORES
Número de aseguramiento de bienes, sobre el número de empresas asegurada
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 3.1.2.	Estimular a los propietarios de vivienda para que protejan sus bienes con pólizas de seguros contra incendio.
1. OBJETIVOS	
Inducir a los propietarios para que aseguren sus bienes con pólizas de protección contra incendio.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La amenaza de conflagración en las propiedades de los habitantes siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad significativa o mínima de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios familiares contra incendios debido a que ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Desarrollar con los propietarios de vivienda, de la UPZ, un plan de incentivación para que aseguren sus bienes familiares implementando planes de protección contra incendio.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Protección Financiera por riesgo tecnológico
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Población del polígono de Montevideo.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS DE ASEGURAMIENTO.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS DE ASEGURAMIENTO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lograr que 5 familias, anualmente, aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio.		
7. INDICADORES		
Número de aseguramiento de bienes familiares, sobre el número de familias aseguradas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por inundación.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 1.2.1.	Conocer y monitorear los fenómenos hidrometereológicos asociados a inundaciones y/o encharcamiento.
1. OBJETIVOS	
Socializar los sistemas de información a la comunidad del sector, para crear organizaciones sociales que conozcan y monitoreen el río, utilizando la información del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB, (www.idiger.gov.co) y la página web de la CAR, teniendo en cuenta que los barrios de la UPZ de Zona Franca se encuentran debajo de las cotas del río Bogotá y son áreas con propensión a la inundación en temporadas de alta pluviosidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

Con la temporada invernal de mayo de 2017 se acrecentó el caudal del río Bogotá, esta circunstancia permitió que el mayor volumen de agua le diera mayor velocidad a la corriente del río, presionando el jarillón y socavándolo en el sector de Zona Franca, frente a la planta elevadora Rivera, donde se presentó una fisura que causó la filtración de la corriente. Este fenómeno hídrico colocó en riesgo de inundación a los siguientes barrios: San Pedro, Sabana Grande, El Tintal, el área industrial de Zona Franca y el Parque Metropolitano Zona Franca.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Por medio de talleres capacitar a las organizaciones sociales en el conocimiento y monitoreo del río, utilizando la información del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB, (www.idiger.gov.co) y la página web de la CAR.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por inundación.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por inundación.
--	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Habitantes de los barrios de la UPZ de Zona Franca.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
--	--	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

IDIGER-CAR.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA LOCAL-CAR-IDIGER.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Programar tres talleres de capacitación y conocimiento en la UPZ de Zona Franca.

7. INDICADORES

Talleres de capacitación y conocimiento creados, talleres desarrollados.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN

Acción No 1.2.2.

Realizar estudio de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en los barrios aledaños al río Bogotá.

1. OBJETIVOS		
Teniendo en cuenta que los barrios de la UPZ de Zona Franca se encuentran debajo de las cotas del río Bogotá y son áreas con propensión a la inundación en temporadas de alta pluviosidad. Realizar estudio de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en los barrios aledaños a la UPZ para prepararlos en caso de una emergencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los estudios sobre el sistema acuoso de la ciudad informan que en los años cuarenta existían en la ciudad 50.000 hectáreas de humedales y hoy solo hay 1000 hectáreas; hemos destruido los sistemas hídricos que servían de amortiguadores de la inundación. En temporadas de lluvia el espacio de los humedales corresponde al área de expansión del río y control natural de inundaciones y en los períodos secos le servían al río como sistema de abastecimiento. Hoy en día el agua que se desborda no encuentra donde depositarse y la tierra perdió su capacidad de absorberla debido a que el sector se ha urbanizado en el sector de Zona Franca. Este fenómeno hídrico colocó en riesgo por inundación a los siguientes barrios: San Pedro, Sabana Grande, El Tintal, el área industrial de Zona Franca y el Parque Metropolitano Zona Franca.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Que las entidades, EAAB-ESP e IDIGER, adelanten estudios de inundación por desbordamiento en la UPZ de Zona Franca.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por inundación.	Conocimiento del riesgo por inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Habitantes de los barrios de la UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón.	Tres años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
IDIGER-EAAB-ESP.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
IDIGER-EAAB-ESP.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudios de inundación por desbordamiento en la UPZ de Zona Franca.		
7. INDICADORES		
Estudio de inundación por desbordamiento proyectado, un estudio realizado.		
8. COSTO ESTIMADO		

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 1.2.5.		Evaluar las condiciones de vulnerabilidad en el polígono de inundación.
1. OBJETIVOS		
Observando la amenaza de inundación por desbordamiento en la UPZ de Zona Franca, adelantar estudios de vulnerabilidad en los barrios Kasandra y el Recodo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que las comunidades de los barrios El Chircal, Kasandra y El Recodo se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad por ocupar la ronda del río, es adecuado que, dentro del Marco de Actuación, y el artículo 129, numeral 2 del decreto 190 de 2004, el distrito debe diseñar medidas no estructurales de evaluación y estudio para tener respuesta (PEC) a una emergencia por inundación en el sector.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Estudio de las condiciones de vulnerabilidad en el polígono de inundación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por inundación.	Conocimiento de riesgo por inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Los barrios de El Chircal, Kasandra y El Recodo	Localidad de Fontibón.	Dos año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
EAAB-IDIGER.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
EAAB-IDIGER-ALCALDIA LOCAL.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudio de las condiciones de vulnerabilidad.		

7. INDICADORES
Estudio de vulnerabilidad programado, estudio efectuado.
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 2. Reducción del Riesgo.

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por Inundación.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.2.2.	Realizar, en los colegios que se encuentran en la zona de influencia del río, programas de sensibilización sobre los ciclos hídricos que intervienen en el río.	
1. OBJETIVOS		
Desarrollar en los colegios de la UPZ de Zona Franca programas pedagógicos sobre los ciclos hídricos del río Bogotá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que las comunidades de los barrios de las UPZ de Zona Franca como El Chircal, Kasandra, El Recodo, San Pedro, Sabana Grande, El Tintal, el área industrial de Zona Franca y el Parque Metropolitano Zona Franca, se encuentran en estado de vulnerabilidad por encontrarse en una cota abajo del nivel del río y en la zona de manejo y protección ambiental. El acueducto y la alcaldía deben proyectar programas pedagógicos de conocimiento del ciclo hídrico del río con el fin de que los estudiantes y los habitantes del sector estén en condiciones de reducir su condición de vulnerabilidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Proyectar programas pedagógicos de conocimiento del ciclo hídrico del río.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por inundación.	Reducción de riesgo por inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón.	Dos años.
5. RESPONSABLES		

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
EAA-ESP / IDIGER.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
EAAB-IDIGER-ALCALDIA LOCAL.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Adelantar programas pedagógicos de conocimiento del ciclo hídrico del río Bogotá.
7. INDICADORES
Programas pedagógicos proyectado, programa formativo ejecutado.
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.2.3.	Reconstruir las zonas de ronda y manejo ambiental aledañas al río, teniendo en cuenta que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal.
1. OBJETIVOS	
Desarrollar planes de reconstrucción de la capa vegetal del sector y la conservación de la Estructura Ecológica Principal.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Con el fin de aumentar la capacidad de filtración de los suelos aledaños al río Bogotá y desarrollar una mayor retención del agua en los suelos de la zona de influencia de la corriente para las temporadas de lluvia, y dentro del marco del decreto 190 de 2009 en el artículo 78, el Distrito y la localidad deben desarrollar planes de reconstrucción de la capa vegetal del sector y la conservación de la zona correspondiente a la Estructura Ecológica Principal. De igual manera, evitar mayores procesos erosivos como resultado de los asentamientos humanos y de actividades económicas en el sector próximo a los jarillones, por lo tanto, el distrito debe reordenar los procesos de urbanización e industrialización en la ZMPA del río.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
La EAAB y la CAR deben programar la reconstrucción de la capa vegetal del sector aledaño al río y la conservación de la Estructura Ecológica Principal	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del

la acción: Escenario de riesgo por inundación.		riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de riesgo por inundación.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB-ESP / CAR.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: EAAB-IDIGER-ALCALDIA LOCAL.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reconstrucción de la capa vegetal del sector aledaño al río y la conservación de la Estructura Ecológica Principal.		
7. INDICADORES		
Proyecto de recuperación de la capa vegetal programado, proyecto ejecutado.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.2.6.	Acometer la limpieza de las piscinas de pondaje de las plantas elevadoras aledañas al río, para controlar una posible inundación por desbordamiento.
1. OBJETIVOS	
Limpieza de las piscinas de pondaje.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Dentro del marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012 y dado que el drenaje pluvial de la localidad de Fontibón depende de un sistema de bombeo soportado en plantas elevadoras que descargan al río Bogotá, se recomienda al EAB-ESP, adelantar mantenimiento de limpieza en	

las lagunas de pondaje y contar con los respectivos análisis de riesgo dada las posibilidades de inundación de las áreas aledañas a las plantas elevadoras. CT.8174 – IDIGER.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La empresa de acueducto debe hacer mantenimiento regular de las lagunas de pondaje de las 3 plantas elevadora situadas en la localidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por inundación.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de riesgo por inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB-ESP / CAR.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: EAAB-CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Trabajo de mantenimiento de las lagunas de pondaje de las 3 plantas elevadora situadas en la localidad.		
7. INDICADORES		
Mantenimiento de limpieza proyectado, mantenimiento ejecutado.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN

Acción No 2.2.7.	Implementar sistemas de alerta temprana en la comunidad apoyándose en la información del Sistema de Alerta de Bogotá, (SAB) y la CAR.	
1. OBJETIVOS		
Organizar en la comunidad del sector un sistema de alerta temprana para monitorear el comportamiento del río en temporada de lluvia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Con la temporada de lluvia se produce el aumento del caudal del río Bogotá generando situaciones de riesgo asociado a amenaza por inundación que afectan los barrios Prados de la Alameda, El Chircal, Kasandra, Recodo, Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, Sabana Grande, la avenida Centenario y las empresas situadas en la ZAMPA del río.</p> <p>Las condiciones amenazantes están asociadas con el aumento de la precipitación de lluvia, la cual puede incrementarse en ciclos lluvioso como en los períodos del fenómeno de la niña.</p> <p>La inundación también puede generarse por descargas de embalses, rupturas de estructuras de defensa (jarillones) o de estructuras de aducción, conducción y distribución de agua potable y fallas funcionales en el sistema de drenaje.</p> <p>Teniendo en cuenta que las comunidades de los barrios aledaños al río se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad por ocupar la ronda del río, es adecuado que, dentro del Marco de Actuación, y el artículo 129, numeral 2 del decreto 190 de 2004, el distrito debe diseñar medidas no estructurales (Plan de Emergencia y Contingencia) y crear un sistema de observación permanente del río donde participe la comunidad.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por inundación.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de riesgo por inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Tres años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB-ESP / CAR-IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: EAAB-CAR-IDIGER- ALCALDIA LOCAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

Crear un sistema de observación permanente del río donde participe la comunidad.
7. INDICADORES
Sistema de alerta programado, sistema de alerta temprana ejecutado.
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 3. Protección Financiera

Subprograma 2. Protección Financiera por Inundación.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 3.2.1.	Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.	
1. OBJETIVOS		
Constituir pólizas de aseguramiento para edificaciones e infraestructura pública.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La amenaza de inundación en las edificaciones e infraestructura pública siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios públicos contra la inundación, debido a que ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
El distrito debe implementar un plan de aseguramiento de la infraestructura y los bienes en un plan de protección contra inundación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de Riesgo por Inundación.	Protección financiera por Inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Habitantes de las UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón, UPZ de Zona Franca	Cinco años.

5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Aseguramiento de los bienes públicos del Distrito Capital.		
7. INDICADORES		
Número de aseguramiento del Distrito Capital proyectado / número de bienes públicos asegurados.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.		
TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 3.2.2.	Incentivar la constitución de pólizas de aseguramiento de vivienda.	
1. OBJETIVOS		
Incentivar la constitución de pólizas de aseguramiento de vivienda por inundación.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La amenaza de inundación en las propiedades de los habitantes de la UPZ de Zona Franca siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios familiares contra inundación debido a que ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollar con los propietarios de vivienda, de las UPZ de Zona Franca, un plan de incentivación para que aseguren sus bienes familiares implementando planes de protección contra inundación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por Inundación.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Protección financiera por Inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)

Habitantes de las UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón, UPZ de Zona Franca	Cuatro años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lograr que 5 familias, anualmente, aseguren sus bienes con planes de protección contra inundación.		
7. INDICADORES		
Número de aseguramiento de bienes familiares / número de viviendas aseguradas.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma. Conocimiento del riesgo por accidente de tránsito.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 1.3.1.	Evaluar los riesgos por accidente de tránsito. Se quiere sensibilizar a los actores viales mas vulnerables sobre los factores de riesgo.
1. OBJETIVOS	
Implementar estrategias de sensibilización dirigidas a los actores viales mas vulnerables.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Debido al exceso de velocidad el conductor no logra reaccionar correctamente ante un imprevisto que lo ponga en riesgo a él y a los demás agentes de la vía (como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc.).	
Con el consumo de alcohol o drogas, conducir un vehículo bajo los efectos de estas sustancias altera los sentidos, lentifica la capacidad de reacción, disminuye la coordinación, afecta la capacidad de tomar decisiones, todos son factores humanos que generan accidentes en la vía aumentando la accidentalidad de tránsito.	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementación de estrategias de sensibilización y formación para los actores viales mas vulnerables.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento de riesgo por accidente de tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de la localidad de Fontibón.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM-ALCALDIA LOCAL.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estrategias de sensibilización y formación sobre seguridad vial que generen impacto en los actores viales mas vulnerables.		
7. INDICADORES		
# de estrategias implementadas / # de estrategias planeadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 1.3.2.	Creación de sistemas de monitoreo de movilidad para identificar puntos de mayor accidentalidad y causas de siniestros los viales

1. OBJETIVOS		
Crear un sistema de monitoreo para detectar las causas y las normas que desacatan los actores viales contempladas en la Ley 769 de 2002.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con el reporte generado por la central de información y telecomunicaciones (CITEL) de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, informó que en lo corrido del año la unidad integral de respuesta (UIR) ha atendido 8 casos en las UPZ 76, 110, 114, 111, y 75 relacionados con accidentes de tránsito ocasionados por choque múltiple, volcamiento y colisión vehicular, en los que se han visto involucrados motociclistas y taxistas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar un sistema de monitoreo electrónico para identificar puntos de accidentalidad y causas de siniestros viales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Conocimiento de riesgo por accidente de tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de la localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
SDM-ALCALDIA LOCAL.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificar las normas que más desacatan los actores viales y principales causas de accidentalidad.		
7. INDICADORES		
# de normas más incumplidas de la Ley 769 de 2002 / # de normas contempladas en la Ley 769 de 2002		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 1.3.3.	Monitorear y calcular en tiempo real, el flujo vial diario en los puntos críticos para determinar medidas que protejan al peatón.	
1. OBJETIVOS		
Implementar sistemas electrónicos para monitorear el flujo vial en diferentes puntos de la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La intervención de vías y la implementación de medidas que viabilicen la pacificación del tráfico en más de 80 puntos críticos de la ciudad han permitido la reducción de víctimas fatales en las calles de Bogotá con las siguientes estrategias: reductores de velocidad, instalación de señales de tránsito, demarcación de zonas escolares y senderos peatonales y canalización del tráfico. Estas acciones han fortalecido la seguridad en las vías protegiendo la vida de los peatones. Los controles de velocidad y alcoholemia, realizados por la policía de tránsito, han aumentado significativamente en la ciudad y han reducido los siniestros viales. Hoy en día se cuenta con más alcohosensores de tamizaje portátiles que detectan con mayor precisión la presencia de alcohol y son más fáciles de usar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Instalar un sistema de monitoreo electrónico para medir el flujo vial en diferentes puntos de la localidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Conocimiento de riesgo por accidente de tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de la localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		

SDM-ALCALDIA LOCAL.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Informe con resultados de flujo vehicular vs siniestros viales
7. INDICADORES
de accidentes de tránsito/ # flujo vial vehicular
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 2. Reducción del Riesgo.

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por accidente de tránsito.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.3.1.	Instalar señalización vertical y horizontal en las calles priorizadas.
1. OBJETIVOS	
Implementación de señalización vertical y horizontal para la mitigar el riesgo de accidentalidad y la accidentalidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La falta en la señalización vertical u horizontal en los puntos críticos y la ausencia en tomar medidas de gestión del tránsito, deben ser revisado por el área de Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito de la SDM, con el fin de definir si en los puntos donde ocurren los accidentes existe ausencia de señalización o si la señalización se encuentra en estado de vandalización o deterioro.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Implementación de señalización vertical y horizontal en puntos de riesgos de accidentalidad y de accidentalidad.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Población de Fontibón.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM-ALCALDIA LOCAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Instalación de señales verticales y horizontales.		
7. INDICADORES		
Número de señales instaladas / Número de señales programadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.3.2.	Rehabilitación de la malla vial deteriorada.
1. OBJETIVOS	
Rehabilitar la malla vial deteriorada.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
El deterioro de la malla vial por el paso constante de los vehículos de carga y la falta de intervención oportuna en la malla vial, puede convertirse en una condición de amenaza para materializar los siniestros viales.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar Intervención oportuna de la malla vial de la localidad.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de Fontibón.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM-ALCALDIA LOCAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Kilómetros de malla vial intervenida		
7. INDICADORES		
# de Kilómetros de malla vial intervenida/ # Kilometros de malla vial programada para intervención.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.3.3.	Instalar reductores de velocidad en puntos identificados por alto riesgo de accidentalidad y accidentalidad
1. OBJETIVOS	
Instalación de reductores de velocidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>El exceso de velocidad hace que el conductor no logre reaccionar debidamente ante un imprevisto que lo pone en riesgo a él y a los demás agentes de la vía tales como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc. La SDM debe adelantar una revisión técnica del sector en cuestión con el fin de precisar si hace falta la implementación de medidas de gestión, tales como la instalación de reductores de velocidad.</p> <p>Estas acciones permiten la reducción de víctimas fatales con las siguientes estrategias:</p>	

reductores de velocidad, instalación de señales de tránsito, demarcación de zonas escolares y senderos peatonales y canalización del tráfico; estas acciones han fortalecido la seguridad en las vías protegiendo la vida de los peatones.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollar un estudio técnico para identificar los puntos donde deben instalarse reductores de velocidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de Fontibón.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM-ALCALDIA LOCAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Instalación de reductores de velocidad para mitigar la accidentalidad en la localidad.		
7. INDICADORES		
# de reductores de velocidad instalados / # de reductores de velocidad programados para instalación.		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No 2.3.5.	Implementar estrategias de sensibilización y formación sobre seguridad vial para actores viales.

1. OBJETIVOS		
Implementar estrategias pedagógicas sobre seguridad vial y cultura ciudadana dirigidas a los diferentes actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los estudios de análisis de riesgo por accidente de tránsito han identificado que a partir de la educación familiar y escolar es factible que las personas desarrollen mejores hábitos en la interacción diaria entre ciudadanos, de esta manera se mejora el comportamiento del tránsito, los usuarios acatarán la normatividad vigente y generaran una disminución importante en la accidentalidad, adicionalmente se prevé que la implementación de las medidas punitivas por parte de las autoridades, desincentivará las conductas de desacato y la agresividad en las vías.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar jornadas de sensibilización y campañas pedagógicas sobre seguridad vial y cultura ciudadana.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
SDM-ALCALDIA LOCAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Jornadas de sensibilización y campañas pedagógicas que promuevan la seguridad vial y comportamientos adecuados en la vía.		
7. INDICADORES		
# de Jornadas de sensibilización ejecutadas / # de Jornadas de sensibilización programadas		
# de personas formadas / # de personas programadas en las jornadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.		

--

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.3.6.		Sistemas de monitoreo electrónico para reducir la siniestralidad en la Localidad
1. OBJETIVOS		
Implementar sistemas de monitoreo en la localidad como mecanismo efectivo para reducir la siniestralidad y promover el respeto de las normas de tránsito.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La intervención de vías y la implementación de medidas que viabilicen la pacificación del tráfico en más de 80 puntos críticos de la ciudad han permitido la reducción de víctimas fatales en las calles de Bogotá con las siguientes estrategias: reductores de velocidad, instalación de señales de tránsito, demarcación de zonas escolares y senderos peatonales y canalización del tráfico. Estas acciones han fortalecido la seguridad en las vías protegiendo la vida de los peatones. Los controles de velocidad y alcoholemia, realizados por la policía de tránsito, han aumentado significativamente en la ciudad y han reducido los siniestros viales. Hoy en día se cuenta con más alcohosensores de tamizaje portátiles que detectan con mayor precisión la presencia de alcohol y son más fáciles de usar.</p> <p>Adicional se implementan sistemas tecnológicos fijos como las cámaras salvavidas, que permiten identificar excesos de velocidad, paso a la luz roja, invasión del paso peatonal, video-vigilancia, entre otros.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar un sistema de monitoreo tecnológico para prevención de la siniestralidad en la localidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM.		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM-ALCALDIA LOCAL
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Implementación de cámaras salva vidas y semáforos inteligentes.
7. INDICADORES
de cámaras salva vidas implementadas/ # de cámaras salva vidas programadas # Número de semáforos inteligentes implementados/# número de semáforos inteligentes programados
8. COSTO ESTIMADO
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 3. Protección Financiera

Subprograma 3. Protección Financiera por Accidente de Tránsito

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No. 3.3.1.	Incentivar a los conductores la compra del SOAT. Seguros todo riesgo.
1. OBJETIVOS	
Incentivar a los conductores a la adquisición de pólizas de SOAT.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La amenaza de accidente de tránsito es permanente debido a los excesos de velocidad experimentado por algunos conductores, por lo tanto, los demás actores viales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Desarrollar programas que incentiven la compra del SOAT.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por Accidente de Tránsito.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de Riesgo por Accidente de Tránsito.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Fontibón.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.	4.3. Plazo: (periodo en años) Permanente.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM-ENTIDADES PRIVADAS.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM-ENTIDADES PRIVADAS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lograr que por medio de campañas los conductores adquieran el SOAT.		
7. INDICADORES		
Número de programas de incentivación / número de compras del SOAT.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.		

**Programa 4. Preparativos para la respuesta.
Subprograma 1. Preparativo institucional para la respuesta en la localidad.**

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No. 4.1.1.	Acompañar a la comunidad empresarial en fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua en la localidad CAM.
1. OBJETIVOS	
Incentivar el fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua en el polígono industrial de Montevideo.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

<p>Teniendo en cuenta los incidentes presentados con la empresa ÉXITO-CARULLA las empresas del polígono de Montevideo necesitan aunar esfuerzos para responder de manera organizada los casos de emergencias que se presenten en el sector.</p>		
<p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p>		
<p>Invitar a las empresas del sector para vigorizar el sistema de apoyo mutuo. Para ello solicitar el apoyo de IDIGER en el acompañamiento de la organización y el fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.</p>	
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Polígono de Montevideo.</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Localidad de Fontibón.</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años)</p> <p>Permanente.</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>ENTIDADES PRIVADAS.</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>ENTIDADES PRIVADAS-IDIGER-ALCALDIALOCAL</p>		
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>		
<p>Fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua.</p>		
<p>7. INDICADORES</p>		
<p>Número de empresas vinculadas/número de empresas programadas.</p>		
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>		
<p>N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.</p>		

<p>TITULO DE LA ACCIÓN</p>	
<p>Acción No. 4.1.2.</p>	<p>Adecuación de albergues en la localidad.</p>
<p>1. OBJETIVOS</p>	
<p>Evaluar los sitios para situar los albergues temporales institucionales en parques, sede de</p>	

juntas de acción comunal de las UPZ de la localidad para responder a emergencias en la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Históricamente en la localidad se han presentado emergencias de gran magnitud como el incendio de la bodega de llantas, la inundación de los años 011, teniendo en cuenta que está bordeada por el río Bogotá y el río Fucha, incendios en temporada seca, entre otros incidentes, por lo tanto, la localidad debe estar preparada para responder de manera institucional a una emergencia con albergues temporales institucionales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Evaluación de parques y salones comunales de los barrios del sector para preparar la respuesta a emergencia con los ATI.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico	Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Permanente.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
CLGRC-CC.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CLGR-CC		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación de los espacios para el montaje de los ATI en la localidad.		
7. INDICADORES		
Número de parques y salones comunales evaluados/número programados.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Acción No. 4.1.5.	Estimular los ejercicios de simulacros y

		simulaciones de evacuación en la comunidad.
1. OBJETIVOS		
Incentivar a los habitantes del sector en la preparación a la respuesta ante una emergencia, realizando ejercicios de simulación y simulacros de evacuación.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La amenaza de incendio, los incidentes de carácter tecnológico son permanente en la localidad, inundación en el sector es posible en temporada de la niña. La vulnerabilidad de las personas es tácita. Estas amenazas determinan la importancia de adelantar ejercicios de simulacro de evacuación dentro de un plan de control de emergencias, por parte de los habitantes del sector.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollar ejercicios de simulacro de evacuación comunitaria dos veces al año, dentro de un plan de control de emergencias, por parte de los habitantes del sector.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico	Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Permanente.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
CLGRC-CC.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CLGR-CC		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Desarrollar dos simulacros comunitarios de evacuación.		
7. INDICADORES		
Dos simulacros comunitarios de evacuación desarrollado/Dos simulacros programados.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 4.1.6.		Capacitar y entrenar brigadistas en temas de atención a emergencias de parte de las entidades de respuesta.
1. OBJETIVOS		
Capacitar equipos de brigadistas dentro de un plan de control para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La amenaza de incendio, los incidentes de carácter tecnológico, la inundación en la UPZ próxima al río Bogotá son incidentes latentes y determinan la vulnerabilidad de los habitantes de la localidad. Por ello es necesario desarrollar un programa de capacitación de brigadista dentro de un plan de control de emergencias, para minimizar la vulnerabilidad de los habitantes.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Preparar equipos de brigadistas de apoyo para la respuesta a emergencia.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico	Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Permanente.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
CLGRC-CC.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CLGR-CC-ALCALDIA LOCAL-IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Una brigada por año.		
7. INDICADORES		
Brigada creada por año / brigada programada por año.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.		

